



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 0024

Nº	RADICADO N°	ASUNTO	ACCIONANTE	ACCIONADO	FECHA DE PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	70001-33-33-003-2021-00078-00	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	OSCAR ANDRÉS VANEGAS MURILLO	MUNICIPIO DE SINCELEJO – SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO MUNICIPAL	23/JUNIO/2021	AUTO ADMITE DEMANDA
2	70001-33-33-003-2021-00087-00	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	RAFAEL SEGUNDO CASTRO SÁNCHEZ	MUNICIPIO DE SINCELEJO – SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO MUNICIPAL	23/JUNIO/2021	AUTO ADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LES NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS.- SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY **VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** EN EL PORTAL WEB **[HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82](http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-sincelejo/82)** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM).

Iván Francisco Amaya Soriano

Secretario